





2223213

# ESCRITURA

## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR



Nº (1346) PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN  
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA "RESECCION MAR Y CIELO" DE LA PA-  
RROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MONTECRISTI.

OTORGANTES: POR LA SEÑORA ROSALBA MONSERRATE FLORES DELGADO.

A FAVOR: DE LA SEÑORITA BERNABES YOCONDA GRACIA CEDEÑO.

CUANTÍA USD.: \$ 7.452,00

Fecha, Montecristi, 03 de Mayo del 2.012

**Dr. Jaime R. Villavicencio V.**

Imprenta HIDALGO Pedro S. - Canda Xc - Puyo.

Sello  
05/05/12

MINUTA



NUMERO ( 1346 )

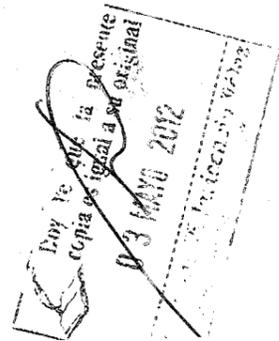
COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SENORA CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORITA MERCEDES YOCONDA GRACIA CEDEÑO.

CUANTIA: \$ 7.452,00

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, Hoy Tres de Mayo del año Dos Mil Doce; Ante mí Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del Cantón: COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte la señora JESUS LEIDA ZAMERANO QUIROZ, Casada, de Oficios Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres nueve cuatro uno cuatro - tres; en calidad de Mandataria de la señora CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO, Soltera, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis nueve cuatro seis cinco uno - seis; como lo justifica con la copia del PODER ESPECIAL, que se agrega al Protocolo y en las copias a conferirse; y, por otra parte, por sus propios derechos la señorita MERCEDES YOCONDA GRACIA CEDEÑO, Soltera, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis siete siete seis siete nueve - ocho.- Las comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, Ecuatorianas, domiciliadas en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichas comparecientes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue:

Don Jaime Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del Cantón Montecristi, Manabí, Ecuador, en su calidad de Notario, doy fe de la presente escritura de compra-venta de la ciudad de Montecristi, Manabí, Ecuador, el día 03 de Mayo del año 2012.

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una más de COMPRAVENTA, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, suscriben y otorgan la presente Escritura de COMPRAVENTA, por una parte la señora JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ, en calidad de Mandataria de la señora CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO, como lo justifica con la copia del PODER ESPECIAL que se agrega al Protocolo y en las copias a conferirse, a quien para los efectos de este contrato se le llamará "LA VENDEDORA"; y por la otra parte, por sus propios derechos la señorita MERCEDES YOCONDA GRACIA CEDEÑO, a quien en lo posterior se le denominará "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO, en su estado civil de Soltera, adquirió un lote de terreno ubicado en la URBANIZACION MAR Y CIELO, de la Parroquia Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta, por Compraventa a la señora Laura Maritza Cáceres Rivera, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha Trece de Diciembre del año dos mil uno, Escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha Ocho de Marzo del dos mil dos.- Lote de terreno signado con el número TRECE de la Manzana " F ", de la Urbanización "MAR Y CIELO", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: DOCE METROS y Calle Pública; POR ATRÁS: Los mismos DOCE METROS y lindera con el lote número CATORCE de la manzana " F "; POR UN COSTADO: VEINTE Y SIETE METROS y lindera con lote número QUINCE de la manzana " F "; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos VEINTE Y SIETE METROS y lindera con lote número ONCE de la manzana " F ". Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS.



**TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora **JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ**, que como calidad de Mandataria de la señora **CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO**, como lo justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta a este Instrumento, procede a dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **MERCEDES YOCONDA GRACIA CEDEÑO**, la Totalidad del lote de terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos ya mencionados.-

**CUARTA: TRADICIÓN.**- Por lo tanto la vendedora transfiere a la adquirente la dominio, uso, goce y posesión de los lotes de terrenos descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio de la vendedora pudiere corresponderles sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa.-

**QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es la cantidad de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES**, valor que la Mandataria declara tenerlos recibido en dinero de moneda de curso legal, de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la Mandataria de la vendedora bajo juramento que los lotes de terrenos materia de este contrato se hallan libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- LA COMPRADORA, acepta el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y

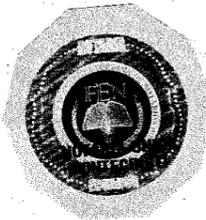
dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta - Minuta firmada por el Abogado Jorge Delgado Delgado, Matricula Número Setecientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo como habilitantes certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta, Poder Especial, y Copias de Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mi El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

*Leida Zambrano Quiroz*  
JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ

*Mercedes Gracia Cedeño*  
MERCEDES GRACIA CEDEÑO

C.I.# 130039414-3 NOTARIA DEL CANTÓN MONTECRISTI C.# 130677679-8

ES FIEL COPIA  
DE SU ORIGINAL LA NOTARÍA CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO  
DOS MIL DOCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA  
POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ESTE CANTÓN DOCTOR  
JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, SELLADO Y FIRMADO,  
Montecristi, 03 de Mayo del 2.012.- EL NOTARIO.-



NOTARIA DEL CANTÓN MONTECRISTI  
Dr. Jaime Villavicencio Velez  
NOTARIO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076438

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte Interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

RODRIGUES DELGADO CECILIA MONSERRATE Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 abril 12 de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2223213000 LOT. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13

Manta, veinte y cinco de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Múñiz García  
TESORERO MUNICIPAL



Del 1º de mayo al 31 de mayo  
Copia es legal a su vez  
03 MAYO 2012  
Dr. [Firma]



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

Nº 209326

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306946516  
NOMBRES: FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: LOT. MAR MY CIELO MZ- F LT. 18

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208981  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 25/04/2012 11:09:49

#### AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Julio de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Es copia de la presente  
copia igual a su original  
03 MAYO 2012  
Dr. Jorge Zambrano



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054200

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en <sup>URBANOS</sup> TERRENO

perteneciente a FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE

ubicada LOT MAR Y CIELO MZ - F LT 13

cuyo \$ 7452.00 asciende a la cantidad

de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$ 2012



Dr. Jaime Villanueva  
MAYO 2012

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97904

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 30 de abril de 2012

No. Electrónico: 3250

Especie Valorada

\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

0097904

El Predio de la Clave: 2-22-32-13-000

Ubicado en: LOT. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306946516	FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7452,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7452,00</u>

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES  
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrer  
 Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.  
74.52  
22.36  
-----  
96.88  
25.08  
-----  
121.96

Copia certificada a su original  
 U.S. MANTA 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA 130039414-3  
 ZAMBRANO QUIROZ JESUS LEIDA  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 17 DICIEMBRE 1947  
 CCI- 0004 00018 F  
 MANABI/SANTA ANA  
 SANTA ANA 1947

*Leida Zambrano Quiroz*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1333V1111  
 CASADO MANUEL JOSE MOREIRA MORAN  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 ESPERANZA ZAMBRANO  
 MARIA QUIROZ  
 MANTA 09/07/2004  
 09/07/2016  
 REN 0325315  
 Mnb



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

390-0099 NÚMERO  
 1300394143 CÉDULA

ZAMBRANO QUIROZ JESUS LEIDA

MANABI MANABI  
 PROVINCIA MANTA  
 MANTA CANTÓN  
 PARROQUIA

*Shirley María Zambrano*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Don José...  
 copia...  
 03...  
 Es...  
 Es...

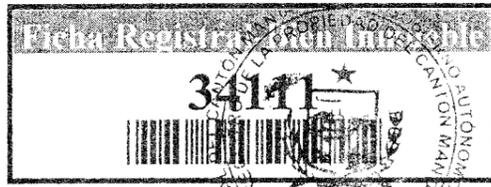
*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA  
 BO TEST  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 RESERVADO GRACIA LOOR  
 BASTARA CEDENO  
 MANABI  
 01/07/2005  
 01/07/2005  
 REN 0451087  
 Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130677679-8  
 GRACIA CEDENO MERCEDES YOCONDA  
 MANABI/CIENE/CIENE  
 25 ABRIL 1970  
 FECHATEL 002-0110 00910 F  
 MANABI/CIENE  
 CIENE 1970  
*Gracia Cedeno*  
 FIRMA DEL DETENIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 163-0019 NÚMERO 1306776798 CÉDULA  
 GRACIA CEDENO-MERCEDES  
 YOCONDA  
 MANABI MONTECRISTI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MONTECRISTI MONTECRISTI  
 PARROQUIA ZONA  
*[Signature]*  
 P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 03 JUN 2012



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34111.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de abril de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el lote Numero TRECE, de la Manzana "F", de la Urbanización MAR y CIELO.  
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:  
POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública.  
POR ATRAS: Los mismos doce metros y lindera con el lote numero Catorce de la Manzana "F".  
POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lindera con el lote número Quince de la Manzana "F".  
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintisiete metros y lindera con el lote numero Once de la Manzana "F".  
Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.  
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	622 06/03/2001	4.918
Compra Venta	Compraventa	589 08/03/2002	4.821

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 06 de marzo de 2001*  
Tomo: I Folio Inicial: 4.918 - Folio Final: 4.920  
Número de Inscripción: 622 Número de Repertorio: 1.088  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 02 de febrero de 2001*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRECE, de la Manzana "F", del Programa denominado "MAR y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000060236	Chiguano Yanguisela Marco German	Soltero	Manta

*copias de este documento son válidas*  
*03 MAR 2012*  
Dr. [Firma]

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 08 de marzo de 2002*  
Tomo: I Folio Inicial: 4.821 - Folio Final: 4.824  
Número de Inscripción: 589 Número de Repertorio: 1.065



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el Lote Número TRECE, de la Manzana "F", de la Urbanización MAR y CIELO.  
Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06946516	Flores Delgado Cecilia Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	622	06-mar-2001	4918	4920

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:20 del lunes, 23 de abril de 2012



A petición de: *Cesar Bungos Areana*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

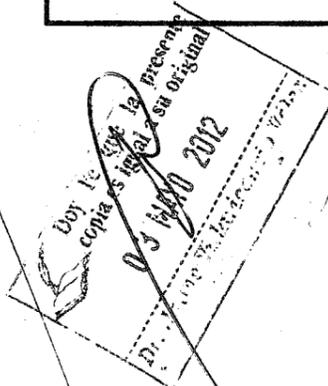
Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0055813

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-22-32-13-000	324,00	7452,00	14073	55813

5/2/2012 3:14

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308946516	FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE	LOT. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	24,08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	25,08
1306776798	GRACIA CEBENO MERCEDES YOCONDA	NA	VALOR PAGADO	25,08
			SALDO	0,00

EMISION: 5/2/2012 3:13 DAMIAN MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN



5/2/2012 3:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR, ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	2-22-32-19-000	324,00	7452,00	14071	55812

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306846516	FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE	LOT. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13	Impuesto principal	74,52
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,36
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	96,88
1306776798	GRACIA CEDENO MERCEDES YOCONDA	NA	VALOR PAGADO	96,88
			SALDO	0,00

EMISION: 5/2/2012 3:12 - DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature and official stamp]*

NOTARIA  
MONTECRISTI



NUMERO ( 294 )

PODER ESPECIAL: OTORGADA POR LA SEÑORA CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador; Hoy Veinte y dos de Febrero del año Dos Mil Ocho; Ante mí Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del Cantón: COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte y por sus propios derechos la señora CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO, Soltera, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis nueve cuatro seis cinco uno - seis; y por otra parte, por sus propios derechos la señora JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ, Casada, de Oficios Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres nueve cuatro uno cuatro - tres.- Las comparecientes declaran, que son mayores de edad, domiciliadas en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legal capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y pasaporte, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de un PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue.

OTORGANTE  
CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO

SEÑOR NOTARIO  
Dr. Jaime Rafael Villavicencio Vélez  
NOTARIO PRIMERO MONTECRISTI

En el

Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar un PODER ESPECIAL, que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente Poder Especial, por una parte y por sus propios derechos la señora CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO, a quien denominaremos como "LA MANDANTE O PODERDANTE"; y por otra parte, así mismo por sus propios derechos la señora JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ, a quien llamaremos "LA MANDATARIA O APEDERADA".- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La señora CECILIA MONSERRATE FLORES DELGADO, por sus propios derechos, y sin presión de ninguna naturaleza confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres nueve cuatro uno cuatro - tres: para que a su nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a) Para que la represente Judicial y Extrajudicialmente, en el Miduvi u otra institución; b) Para que firme Escrituras de Ventas - Compras, cobre dinero, realice gastos e inversiones; c) La Mandataria queda facultada para realizar trámites bancario; e) Además queda facultada para realizar cualquier gestión o trámite ante las Autoridades Públicas.- TERCERA.- OTRAS FACULTADES.- La Mandante confiere a la Mandataria las Atribuciones constantes en los artículos once y cuatro del Código de Procedimiento Civil, pudiendo solicitar Procuración Judicial conforme a la Ley de Federaciones de Abogados del Ecuador, y no sea esta la falta de estipulación legal la que obste el fiel cumplimiento de este

03/04/2012  
Dr. [illegible]  
[illegible]

FE que [illegible]  
[illegible]

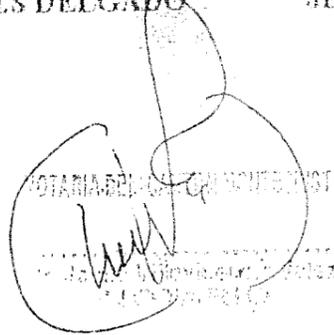
mandato.- CUARTA: ACEPTACION: LA MANDATARIA, señora JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ, acepta el contenido del presente Poder por convenir a los intereses que representa y estar conforme con las condiciones estipuladas.- LAS DE ESTILO.- Hasta aquí la minuta, usted, Señor Notario, sírvase insertar, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente Poder Especial que se va extender. Minuta firmada por el Abogado Gustavo Flores López, Matrícula Número Tres mil doscientos quince del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que les fue la presente Escritura al otorgante por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de acto, DOY FE.-

*Cecilia Flores Delgado*  
CECILIA FLORES DELGADO

C.C. # 130694651-6

*Jesús Zambrano Quiroz*  
JESUS ZAMBRANO QUIROZ

C.C. # 130039414-3



ES FIEL COPIA DE SU

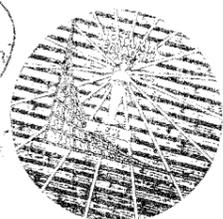
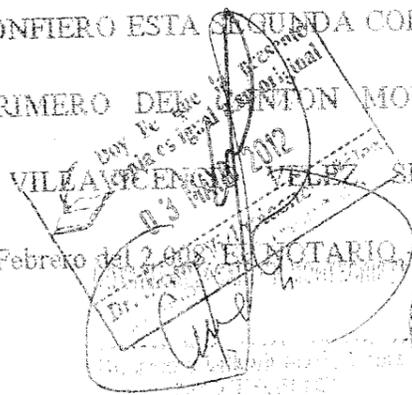
ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DEL MIL

OCHO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA POR MI

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI,

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLACENCIO TELLEZ, SELLADO Y

FIRMADO, Montecristi, 22 de Febrero del 2012 EL NOTARIO.



CIUDADANIA 130694651-6  
FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE  
28 DICIEMBRE 1.970  
MANABI/MANTA/TARQUI  
01 133 0024  
MANABI/MANTA  
MANTA 71



*Cecilia Flores Delgado*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
MAXIMO HELEODORO FLORES LUCAS  
ROSA BENICOR DELGADO  
MANTA 20705/98  
20/05/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA DE EDUCACION  
Referendum y Consulta 7-Agosto-2011  
130694651-6 197-0835  
FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE  
MANTA  
MANTA  
SANCIONABLE 54,40 Cuentas: 8 Tot USD: 62,40  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANTABI - 001836  
2489396 20/10/2011 9:24:45

SECRETARIA DE EDUCACION  
SE ORIGINAL  
2011

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130694651-6  
 FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE

17<sup>DA</sup> DICIEMBRE 1970

MANABI/MANTA/TARQUI

01 133 0028

MANABI/ MANTA

MANTA 71



*Cecilia Flores Delgado*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MAXIMO HELEDORO FLORES LUCAS

ROSA BENILDA DELGADO

MANTA 20/05/98

20/05/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130039414-3  
 ZAMBRANO QUIROZ JESUS LEIDA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

17<sup>DA</sup> DICIEMBRE 1947

0004 00018 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1947



*Leida Zambrano Quiroz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1333V1111

CASADO MANUEL JOSE MOREIRA MORAN

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ESPERANZA ZAMBRANO

MARIA QUIROZ

MANTA 09/07/2004

09/07/2016

REN 0325315



ESTE FE CUBO LA NECESIDAD DE  
 IGUAL A ECUATORIANA

que se le ha  
 que a su original

3 MARZO 2012

27-08-12-15:56

22011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de  
Avaluos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Cave Catastral	2-22-32-13-000
Nombre:	Gracia Cedeño Mercedes Yocenda
Rubros	
Impuesto Principal	Para 29-08-12 16:00
Valor no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Cell. 2625265-092139625

Reclamo: CA. MDV.  
Existe foto

*Miranda Garcia*  
Firma del Usuario

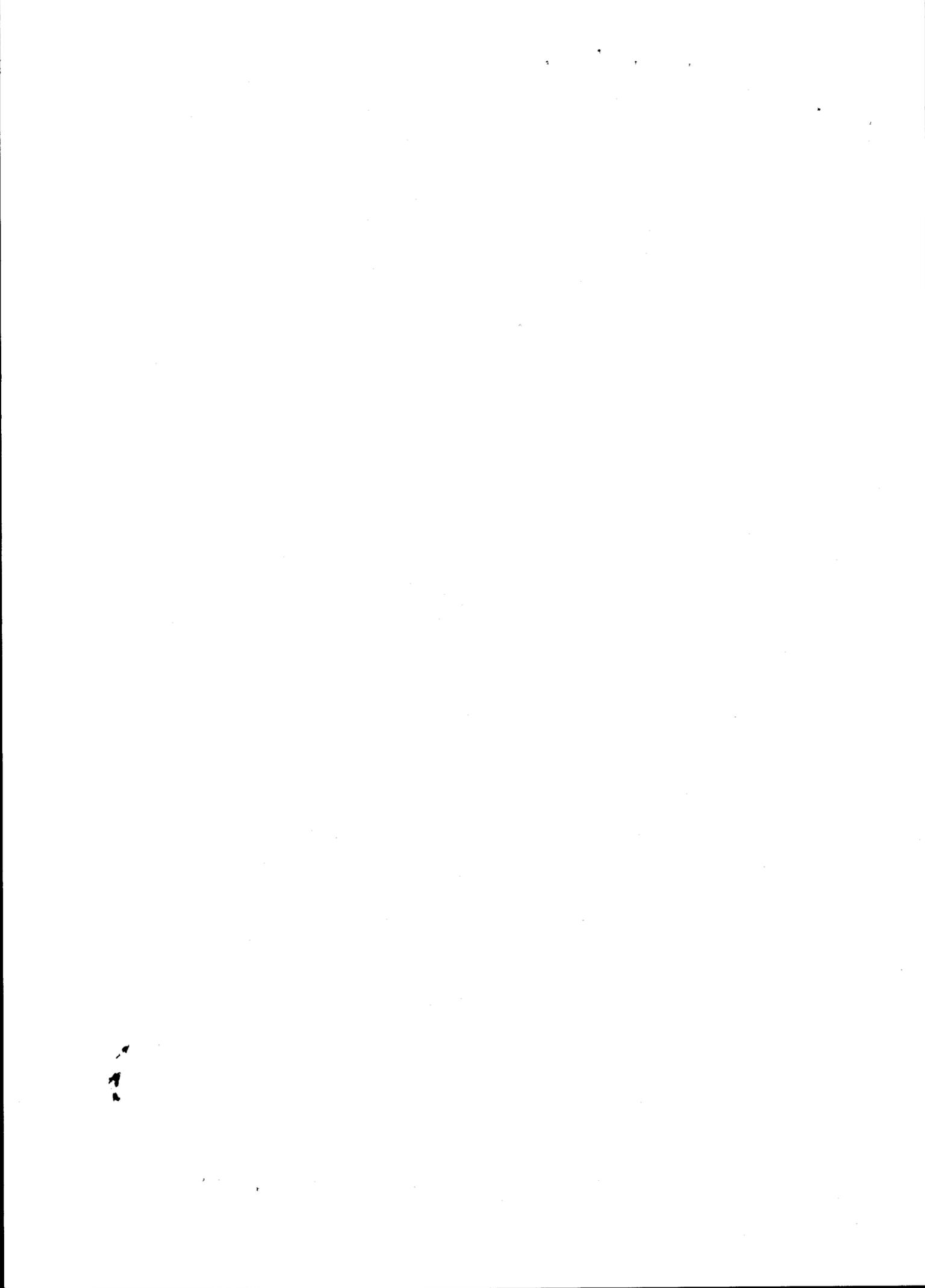
Elaborado Por: *ING. MIGUEL CAJAS RENOZA*

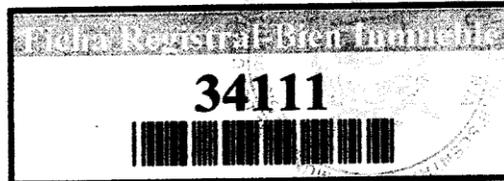
Informe Inspector:  
SE REVISÓ CLAVE Y YA ESTÁ ACTUALIZADO.  
(ING. MIGUEL CAJAS RENOZA).  
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

*[Firma]*  
Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34111:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de abril de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2223213000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el lote Numero TRECE, de la Manzana "F", de la Urbanizacion MAR y CIELO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos doce metros y lindera con el lote numero Catorce de la Manzana "F". POR UN COSTADO : Veintisiete metros y lindera con el lote número Quince de la Manzana "F". POR EL OTRO COSTADO : Los mismos veintisiete metros y lindera con el lote numero Once de la Manzana "F". Teniendo una Superficie total de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS**.  
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	622 06/03/2001	4.918
Compra Venta	Compraventa	589 08/03/2002	4.821
Compra Venta	Compraventa	1.380 29/05/2012	26.200

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 06 de marzo de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.918 - Folio Final: 4.920  
Número de Inscripción: 622 Número de Repertorio: 1.088  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero TRECE, de la Manzana "F", del Programa denominado "MAR y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060236	Chiguano Yanguisela Marco German	Soltero	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.821 - Folio Final: 4.824

Número de Inscripción: 589 Número de Repertorio: 1.065

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el Lote Número TRECE, de la Manzana " F " , de la Urbanización MAR Y CIELO .  
Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06946516	Flores Delgado Cecilia Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	622	06-mar-2001	4918	4920



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 29 de mayo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.200 - Folio Final: 26.211

Número de Inscripción: 1.380 Número de Repertorio: 2.996

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de la totalidad del lote de terreno signado con el numero TRECE de la Manzana F, de la Urbanización MAR Y CIELO, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06776798	Gracia Cedeño Mercedes Yoconda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000058820	Flores Delgado Cecilia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	589	08-mar-2002	4821	4824



*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:58 del viernes, 24 de agosto de 2012

A petición de: Sr. *Segundo Montedecor Zambrano*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*  
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

TITULO DE CREDITO COPIA

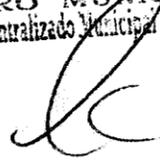
No. 47810

8/27/2012 3:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-32-13-000	324,00	\$ 7.452,00	LOT. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13	2012	28540	47810
<b>IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GRACIA CEDEÑO MERCEDES YOCONDA		1306776798	Costa Judicial			
4/25/2012 12:00 FIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,24	(\$ 0,07)	\$ 2,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,92		\$ 2,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,98		\$ 20,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,90		\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 41,72</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 41,72</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA  
DE SU ORIGINAL.

MANA, A 27 DE AOSTO - 2012  
TESORERO MUNICIPAL  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de agosto del 2012.

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **GRACIA CEDEÑO MERCEDES YOCONDA** con número de cédula **130677679-8** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene deuda **con la Empresa**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

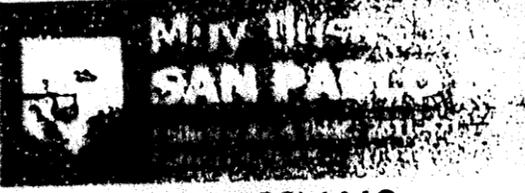
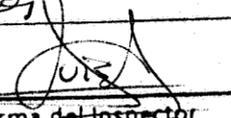
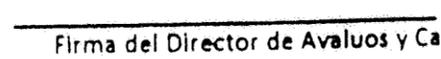
Ing. Renato Álvarez.  
ATENCIÓN AL CLIENTE

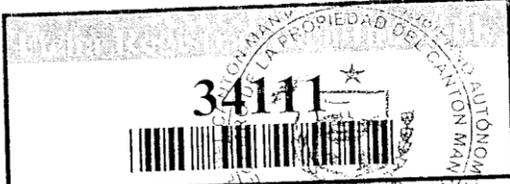
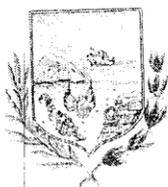
CNEL S.A.  
ATENCIÓN AL CLIENTE

MOR: / 00

Ddy.

Lot. Mae y Cielo.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros			
FORMULARIO DE RECLAMO			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	222 3213		
Nombre:	Floran Dolgado Ceiba		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certificado		
	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Sandra Llanusa Rivas		
Informe Inspector:	SE CONSTA TERRENO BALDIO UBICADO EN LA URBANIZACION "MAE Y CIELO"		
	Se certifica todo 		
			
	Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34111.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de abril de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el lote Numero TRECE, de la Manzana "F", de la Urbanizacion MAR y CIELO.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública.

POR ATRAS: Los mismos doce metros y lindera con el lote numero Catorce de la Manzana "F".

POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lindera con el lote número Quince de la Manzana "F".

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintisiete metros y lindera con el lote numero Once de la Manzana "F".

Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	622 06/03/2001	4.918
Compra Venta	Compraventa	589 08/03/2002	4.821

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 06 de marzo de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.918 - Folio Final: 4.920

Número de Inscripción: 622 Número de Repertorio: 1.088

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 02 de febrero de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero TRECE, de la Manzana "F", del Programa denominado "MAR y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000060236	Chiguano Yanguisela Marco German	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 08 de marzo de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.821 - Folio Final: 4.824

Número de Inscripción: 589 Número de Repertorio: 1.065

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 13 de diciembre de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC



Ficha Registral: 34111

Página: 1 de 2

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el Lote Número TRECE, de la Manzana "F", de la Urbanización MAR y CIELO.  
Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06946516	Flores Delgado Cecilia Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	622	06-mar-2001	4918	4920

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:20 del lunes, 23 de abril de 2012



A petición de: *Cesar Burgos Moreno*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asuncion Cedeño Chavez*  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Vntriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



4/25/2012 8:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-32-13-000	324,00	\$ 7.452,00	LOT. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13	2012	28540	47810
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE		1306946516	Costa Judicial			
4/25/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,24	(\$ 0,07)	\$ 2,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,92		\$ 2,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,98		\$ 20,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,90		\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 41,72</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 41,72</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

CANCELADO 25 ABR 2012

I. Montañez de Mante  
 Srta. Rosario Riera M.  
 RECEPCION



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 25 de Abril del 2012.

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **FLORES DELGADO CECILIA MONSERRATE** con numero de cedula **130694651-6** NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34111:

34111



Fecha de Apertura: *lunes, 23 de abril de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2223213000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el lote número TRECE, de la Manzana "F", de la Urbanización MAR y CIELO, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos doce metros y lindera con el lote número Quince de la Manzana "F". POR UN COSTADO: Veinte y siete metros y lindera con el lote número Once de la Manzana "F". POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte y siete metros y lindera con el lote número Trece de la Manzana "F". Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS.

**L I B R O D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	622 06/03/2001	4.918
Compra Venta	Compraventa	589 08/03/2002	4.821
Compra Venta	Compraventa	1.380 29/05/2012	26.200

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Inscrito el: *martes, 06 de marzo de 2001* - Folio Final: 4.920 1.088  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.918  
Número de Inscripción: 622 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 02 de febrero de 2001*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero TRECE, de la Manzana "F", del Programa denominado "MAR y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.  
Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad  
Comprador  
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social  
13-05275024 Caceres Rivera Laura Maritza  
80-0000000060236 Chiguano Yanguisela Marco German  
Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 34111

Estado Civil Domicilio  
Soltero Manta  
Soltero Manta  
Página: 1 de 3



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 08 de marzo de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.821 - Folio Final: 4.824  
Número de Inscripción: 589 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución: 1.065



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno signado con el Lote Número TRECE, de la Manzana " F " , de la Urbanización MAR Y CIELO .  
Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06946516	Flores Delgado Cecilia Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-05275024	Caceres Rivera Laura Maritza	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: Compra Venta

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 29 de mayo de 2012  
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.200 - Folio Final: 26.211  
Número de Inscripción: 1.380 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución: 2.996

Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de la totalidad del lote de terreno signado con el numero TRECE de la Manzana F, de la Urbanizacion MAR Y CIELO, actualmente Parroquia Los Esteros, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06776798	Gracia Cedeño Mercedes Yoconda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000058820	Flores Delgado Cecilia Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: Compra Venta



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripciones

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
Emitido a las: 8:49:13 del miércoles, 16 de enero de 2013



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

A petición de: *[Handwritten Signature]*  
Elaborado por: Maria Asunción Cedeno Chávez  
130699882-2

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten Signature]*  
Página: 3 de 3

Ficha Registral: 34111

Certificación impresa por: MARC



1/14/2013 10:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-32-13-000	324.00	\$ 7.452,00	URB. MAR Y CIELO MZ-F LT. 13	2013	74669	128759
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GRACIA CEDENO MERCEDES Y CONDA			Costa Judicial			
1/14/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS 2011	\$ 2,55		\$ 2,55
			MEJORAS 2012	\$ 1,53		\$ 1,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,28		\$ 19,28
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,90		\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 39,01
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 39,01
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Cabrera Tuárez Narcisca*  
 RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 14 de Enero del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. GARCIA CEDEÑO MERCEDES YOLANDA, con número de cedula 130677679-8, no se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEEL. Por lo tanto **NO** mantienen deuda con la empresa

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

  
DORIS MONTUFAR LINO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

**CNEEL S.A.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE